



ORE/004/11.

Mérida, 28 de Enero de 2011.

Ciudadano:

**Decano Presidente y demás Miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.**

Presentes.-

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en la oportunidad de remitir Informe sobre los Casos de la Agenda N° 03 del Consejo de la Facultad de **Fecha 28 de Enero de 2011.**

COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL **PROF. JUAN CARLOS FERNÁNDEZ** DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES QUIEN REMITE EN ANEXO INFORME DE LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS BACHILLERES DE ESTA FACULTAD.

**3.1. COMUNICACIÓN DEL BR. MARTÍNEZ JIMÉNEZ, JESÚS RAMÓN, C.I. No. 4.446.590, QUIEN SOLICITA RATIFICACIÓN DE ADMISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN PARA LA CARRERA DE DERECHO A DISTANCIA (EIDIS) PARA EL PERIODO A-2011 DEBIDO A QUE NO PUDO REALIZAR EL PROCESO DE MATRICULACIÓN POR PROBLEMAS DE SALUD.**

- a) Aparece asignado por OFAE por prueba de selección para la carrera de Derecho a Distancia (EIDIS) para el período A-2011, con una nota de 83,960 puntos.



**SE SUGIERE:** Negar la solicitud de ratificación de admisión y autorización de inscripción para la carrera de Derecho a Distancia (EIDIS) por extemporánea.

**3.2. COMUNICACIÓN DE LA BR. ÁVILA, LUCINDA COROMOTO, C. I. N° 19.048.120, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO QUIEN SOLICITA RECUPERACIÓN DE CUPO.**

- a) Aparece asignada por OFAE por prueba de selección para la carrera de Derecho para el período A-2011, con una nota de 86,240 puntos.

**SE SUGIERE:** La solicitud está mal formulada y lo que podía solicitar y prosperar es un Diferimiento de Matricula para el A-2012.

**3.3. COMUNICACIÓN DE LA BR. MÁRQUEZ MÁRQUEZ, LUISANA, C. I. N° 18.308.852, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO QUIEN SOLICITA EL RETIRO DE MATERIAS DEBIDO A QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA REALIZANDO LAS PASANTÍAS DE LA ESCUELA DE CRIMINOLOGÍA.**

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho en el período A-2009.
- b) Tiene aprobadas 5 asignaturas.
- c) Aparece inscrita en el período U-2011 con 4 asignaturas.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud por ser estudiante de carreras paralelas y el reglamento no lo permite.



**3.4. COMUNICACIÓN DEL BR. ROJAS MOLINA, ELIO ALBERTO, C. I. N° 18.577.323, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS QUIEN SOLICITA DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASE PARA EL PERÍODO U-2012.**

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-2011.
- b) Aparece inscrito en el período U-2011 con 5 asignaturas.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de diferimiento de inicio de clase para el período U-2012.

**3.5. COMUNICACIÓN DEL BR. JIMÉNEZ CEPEDA, JESÚS EDUARDO, C. I. N° 15.074.691, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO A DISTANCIA (EIDIS) QUIEN SOLICITA DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASE PARA EL PERÍODO A-2012.**

- a) Aparece asignado por OFAE por prueba de selección para la carrera de Derecho a Distancia (EIDIS) para el período A-2011, con una nota de 87,980 puntos.

**SE SUGIERE:** La solicitud está mal formulada y lo que podía solicitar y prosperar es un Diferimiento de Matricula para el A-2012.



**3.6. COMUNICACIÓN DE LA BR. RAMÍREZ ALTUVE, VILMA ROSA, C. I. N° 14.623.314, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO QUIEN SOLICITA REINCORPORACIÓN PARA EL PERÍODO U-2012.**

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho en el período U-2003.
- b) No tiene aprobada ninguna asignatura.
- c) No realizó inscripción del período U-2004 al período U-2011.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de reincorporación para el período U-2012 a realizarse en el mes de Julio de 2011 y se le sugiere cambiar a pensum nuevo y reincorporarse para el Ciclo Introdutorio del 21/02/2011 al 25/02/2011, por ante las oficinas de OCRE.

**3.7. COMUNICACIÓN DE LA BR. RIVERA DÁVILA, LUZMAR IVECTH, C. I. N° 10.719.069, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS QUIEN SOLICITA REINCORPORACIÓN PARA EL PERÍODO U-2012.**

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-1991.
- b) Tiene aprobadas 30 asignaturas.
- c) No realizó inscripción del período U-1996 al período U-2011.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de reincorporación para el período U-2012 a realizarse del 11/07 al 15/07/2011, por ante las oficinas de OCRE.

**3.8. COMUNICACIÓN DE LA BR. ZAVALA COLINA, FÁTIMA ROSA CARIDAD, C. I. N° 13.902.756, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO QUIEN SOLICITA SE LE PERMITA PRESENTAR EL EXÁMEN GLOBAL DE LA ASIGNATURA DERECHO CIVIL II (BIENES) DICTADA POR LA PROFESORA YOLEIDA VIELMA DEL RÉGIMEN ESPECIAL PÉNSUM 1.**



- a) Ingresó a la Escuela de Derecho en el período U-2001.
- b) Tiene aprobadas 30 asignaturas.
- c) Aparece inscrita en el período R-2009 con 3 asignaturas.

**SE SUGIERE:** Solicitar informe a la Prof. Yoleida Vielma.

**3.9. COMUNICACIÓN DEL BR. GARRIDO GALEANO, GIOVANNI ANTONIO, C.I. No. 20.391.590, QUIEN SOLICITA RATIFICACIÓN DE ADMISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN PARA LA CARRERA DE DERECHO POR LA MODALIDAD DE CARRERAS PARALELAS PARA EL PERIODO A-2011.**

- a) Aparece asignado para el período A-2011 de Carreras Paralelas de Historia y Derecho.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud de ratificación de admisión y autorización de inscripción para la carrera de Derecho por cuanto los bachilleres de carreras paralelas no tienen derecho a la ratificación. Su inscripción debía realizarla en el segundo corte.

Sin más a que hacer referencia de Uds.

Atentamente.

Prof. Juan Carlos Fernández.  
Director O.R.E

JCF/mk.